

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS

OTORGADA POR:

"INGENIERIA DE REFRIGERACION
INFRI COMPAÑIA LIMITADA"

CAPITAL ACTUAL:

\$1.000,00 USD

Dí copias

~~~~~

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
Metropolitano Capital de la República del Ecuador,  
a veintiuno de junio del dos mil uno, ante mí el  
Notario Décimo Segundo Doctor Jaime Nolivos  
Maldonado, comparece el Ingeniero Julio Arboleda  
Rivadeneira, / de estado civil casado, a nombre y

representación de la compañía "INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI COMPAÑIA LIMITADA " en su calidad de Gerente General y como tal su representante legal, conforme consta del nombramiento cuya copia certificada se agrega como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en este Cantón; mayor de edad, legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe y me presenta para que eleve a escritura pública en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase extender y autorizar el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía "INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI COMPAÑIA LIMITADA", contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el Ingeniero Julio Arboleda Rivadeneira, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de "INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI COMPAÑIA

LIMITADA" debidamente autorizado por la Junta General de socios, conforme consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes.

ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Segundo Doctor Jaime Nolivos Maldonado, el veintidós de abril de mil novecientos noventa y dos se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI COMPAÑÍA LIMITADA" con un capital social de un millón quinientos mil sucres. La constitución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número noventa y dos punto uno punto dos punto uno punto cero seis nueve cuatro, de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y dos. Consta inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de los mismos mes y año; b) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Duodécimo Doctor Jaime Nolivos Maldonado, el diecisiete de junio de mil

novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro Mercantil el ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, las señoras Inés Estela Cortés de Tapia y María Albertina Rivadeneira Ponce viuda de Arboleda cedieron sus dos participaciones de un mil sures cada una en la compañía "INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI COMPAÑIA LIMITADA" a favor de José Julián y María Paulina Arboleda Tapia respectivamente; c) La escritura pública referida en el numeral anterior fue aclarada y rectificada, en lo que se refiere al estado civil de la señora Inés Estela Cortés, con otra escritura otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Duodécimo Doctor Jaime Nolivos el dos de febrero de mil novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; d) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito ante el Notario Duodécimo Doctor Jaime Nolivos Maldonado el doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, aprobada mediante Resolución número noventa y

cuatro punto uno punto uno punto uno punto dos mil  
cuatrocientos sesenta y cuatro, de fecha  
veintisiete de septiembre de mil novecientos  
noventa y cuatro, dictada por el señor Intendente  
de Compañías de Quito, debidamente inscrita en el  
Registro Mercantil el quince de diciembre de mil  
novecientos noventa y cinco, la compañía  
"INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI COMPAÑIA  
LIMITADA" aumentó su capital social de un millón  
quinientos mil sucres a cuatro millones de sucres  
mediante aportes en numerario y reformó sus  
estatutos; e) La Junta General de Socios de la  
compañía "INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI  
COMPAÑIA LIMITADA", en sesión extraordinaria y  
universal efectuada el día miércoles veinte de  
septiembre del dos mil con la presencia de la  
totalidad del capital social acordó por unanimidad  
aumentar el capital de la Compañía de ciento  
sesenta a mil dólares de los Estados Unidos de  
Norteamérica y reformar los estatutos. TERCERA.-

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes, el Ingeniero Julio Arboleda Rivadeneira, en la calidad que comparece, a nombre y representación de INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI COMPAÑIA LIMITADA declara que se aumenta el capital de la compañía de ciento sesenta a mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y se reforma el artículo tercero de los estatutos. Por cuanto el detalle de estas resoluciones consta en el acta respectiva solicita al señor Notario se la protocolice como documento habilitante. CUARTA.-

DECLARACION.- El señor Julio Arboleda Rivadeneira, en la calidad que comparece declara que el incremento de capital social se paga con aportes en numerario e igualmente que los socios han ejercido el derecho preferente que les otorga la ley para suscribir el aumento de capital, actual en proporción a sus participaciones, que se encuentra correctamente integrado y que para el presente aumento se han observado los preceptos legales

pertinentes. Todos los socios que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. (HATA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que se halla firmada por el Doctor Iván Nolivos Espinosa, Abogado con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Quito número dos mil quinientos noventa y ocho.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.

*Julio Arboleda Rivadeneira*  
Julio Arboleda Rivadeneira,  
C.C.: 1703485068

*El No.*

Notario doctor Jaime Nolivos Maldonado.-

Quito, noviembre 16 de 1.999

Señor  
Julio Fernando Arboleda Rivadeneira.  
Ciudad.-

De mi consideración:

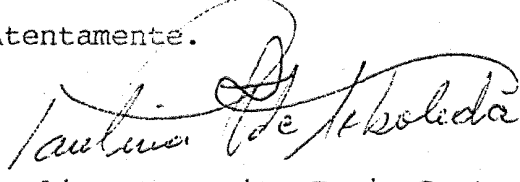
Por medio de la presente me permito poner en su consideración que la Junta General de Socios en sesión extraordinaria y universal efectuada el día 15 de los corrientes, acordó por unanimidad reelegir a Ud. GERENTE GENERAL de dicha compañía, para un nuevo período estatutario de TRES AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos.

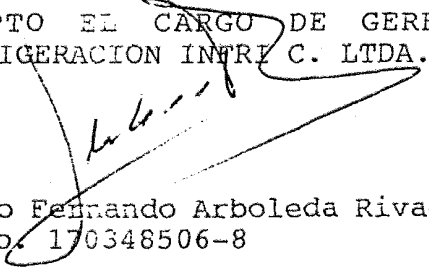
El Gerente General ejerce la representación legal.

"INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI C. LTDA." se constituyó en esta ciudad de Quito mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo Doctor Jaime Nolivos Maldonado el 22 de abril de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de mayo del mismo año

Atentamente.

  
Paulina Margarita Tapia Cortez.  
PRESIDENTA.

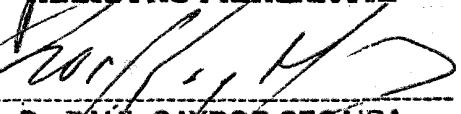
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI C. LTDA. Quito, noviembre 16 de 1999.

  
Julio Fernando Arboleda Rivadeneira.  
CC No. 170348506-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1269 del Registro de Nombramientos Tomo 130 Quito, a 18 NOV 1999



**REGISTRO MERCANTIL**

  
Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI COMPAÑIA LIMITADA.", EFECTUADA EL DIA MIERCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.-**

En Quito, a los veinte días del mes de septiembre del dos mil, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Manuel Sánchez E 12-58 y Arroyo del Río, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Ingeniero Julio Arboleda Rivadeneira, por sus propios derechos y por los de su hija María Paulina Arboleda Tapia, ejerciendo la patria potestad y José Julián Arboleda Tapia, por derecho propio, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden por unanimidad constituirse en junta general universal para tratar los siguientes puntos:

- 1.- AUMENTO DE CAPITAL; Y,
- 2.- REFORMA DE ESTATUTOS.

Preside la sesión la señora Paulina Tapia de Arboleda y como Secretario actúa el Ingeniero Julio Arboleda Rivadeneira en su calidad de Gerente General.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia de la totalidad del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el orden del día.

El señor Gerente General informa a los socios que se va a incrementar el capital de nuestra compañía a mil dólares de Norteamérica mediante aportes en numerario. Los socios deliberan y luego de algunas deliberaciones, por unanimidad resuelven:

PRIMERO.- Aumentar el capital de la compañía de ciento sesenta a mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante aportes en numerario;

SEGUNDO.- El socio Ingeniero Julio Arboleda Rivadeneira renuncia parcialmente a su derecho de preferencia.

TERCERO.- Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital integrado de la siguiente manera:

**CUADRO**

| SOCIO          | CAPITAL INICIAL | C.AUMENTO NUMERARIO | CAPITAL ACTUAL | No. PARTICIPACIONES |
|----------------|-----------------|---------------------|----------------|---------------------|
| Julio Arboleda | 159.76          | 838.24              | 998            | 998                 |
| José Arboleda  | 0.12            | 0.88                | 1              | 1                   |
| María Arboleda | 0.12            | 0.88                | 1              | 1                   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>160.00</b>   | <b>840.00</b>       | <b>1.000</b>   | <b>1.000</b>        |

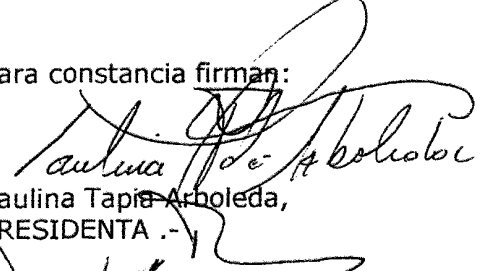
CUATRO.- Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos, el mismo que en adelante dirá:

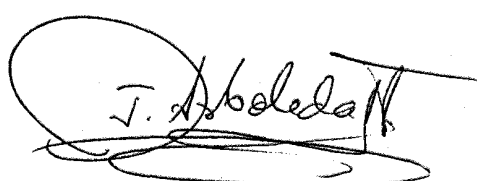
"ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en un mil participaciones de un dólar cada una. En el certificado de Aportación numerado y firmado por el Presidente y el Gerente General, que reciba cada socio deberá hacerse constar indispensablemente su carácter de NO NEGOCIABLE y el número de participaciones que por su aporte le corresponde. En todo lo relativo a transferencia de participaciones regirá lo dispuesto sobre la materia en el Artículo Ciento Trece de la Ley de Compañías".

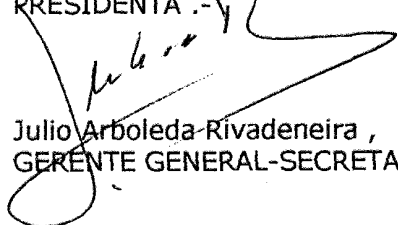
CUARTA.- Autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las doce horas treinta minutos y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta. Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
Paulina Tapia Arboleda,  
PRESIDENTA

  
José Julián Arboleda Tapia

  
Julio Arboleda Rivadeneira,  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170348506-8

ARBOLEDA RIVADENEIRA JULIO FERNANDO

28 ABRIL 1954

PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 104 1 181 04976

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 54

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V433302222

CASADO PAULINA MARGARITA TAPIA C

SUPERIOR ING. MECANICO

CESAR ARBOLEDA

ALBERTINA RIVADENEIRA

QUITO 8701/87

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CANCELACION

B 038443

RENOVACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0004-007 170348506-8

ARBOLEDA RIVADENEIRA JULIO FERNANDO

PICHINCHA QUITO

LA VICENTINA

PARROQUIA

*Notario*

RAZON: Es fiel copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación, cuyos originales me fueron presentados por el interesado. La confiero en Quito, a veinte y uno de junio del año dos mil uno.-

*El Notario*

DR. JAIMES NOLIVOS MALDONADO  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.



Se otor-

gó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA  
CERTIFICADA, en Quito, a veinte y nueve de junio del año  
dos mil uno.-

*El Notario, J. Maldonado*

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.



ZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución Número: 01.Q.IJ. 5414 dada por el Dr. Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, el 13 de noviembre del 2001, tomé nota al margen de las matrices de las escrituras públicas de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, y Constitución de la compañía "INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI COMPAÑIA LIMITADA", celebradas ante mi el 21 de junio del 2001 y 22 de abril de 1.992 respectivamente, de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 19 de noviembre del 2001

*El Notario* *J. Maldonado*

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.



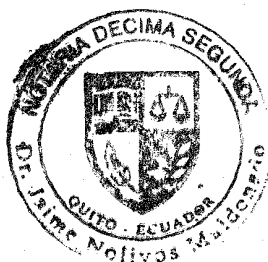
RA

ZON: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública que antecede, la Declaración y Ratificatoria, otorgada ante mí el 22 de octubre del dos mil uno.-

Quito, a 27 de diciembre del 2001

*A testar...*

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.II. CINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 13 de Noviembre del 2.001, bajo el número **078** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1011** del Registro Mercantil de veinte y uno de Mayo de mil novecientos noventa y dos, a fs. 1500 vta., Tomo 123.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"INGENIERIA DE REFRIGERACIÓN INFERI CIA. LTDA."**, otorgada el 21 de Junio del 2.001; y, Escritura Ratificatoria de 22 de Octubre del 2.001, ante el Notario **DÉCIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME PATRICIO NOLIVOS M.**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **039**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **00883**.- Quito, a ocho de Enero del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**



  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/lg.-

taris,

1425

RATIFICATORIA

13

0005054

OTORGADA POR:

INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI  
COMPAÑIA LIMITADA

CUANTIA:

INDETERMINADA

Di 2 Copias

~~~~~

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a ventidós de octubre del dos mil uno, ante mi el Notario Doctor Jaime Nolivos Maldonado, comparece: El Ingeniero Julio Arboleda Rivadeneira, de estado civil casado, a nombre y en representación de la compañía INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI COMPAÑIA LIMITADA, en su calidad de Gerente General, conforme se acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien conozco y doy fe, y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: " SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a

su cargo, sírvase incorporar una RATIFICATORIA, contenida en las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el Ingeniero Julio Fernando Arboleda Rivadeneira, mayor de edad, estado civil casado, a nombre y en representación de la compañía INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI COMPAÑIA LIMITADA, en su calidad de Gerente General conforme se acredita con el nombramiento cuya copia se adjunta como documento habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ante el Notario Décimo Segundo Doctor Jaime Nolivos Maldonado, el veintiuno de junio del dos mil uno, la compañía INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI COMPAÑIA LIMITADA aumentó su capital a un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante aportes en numerario y reformó sus estatutos. TERCERA.- RATIFICATORIA.- El compareciente, en la calidad que comparece, declara con juramento que se ratifica el aporte en numerario que en la compañía INGENIERIA EN REFRIGERACION INFRI COMPAÑIA LIMITADA efectuaron los socios con fecha posterior al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la empresa, aporte en numerario que forma parte del patrimonio social de la compañía. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo". (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Iván Nolivos Espinosa Abogado con Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Quito número dos mil quinientos noventa y ocho.- Para el

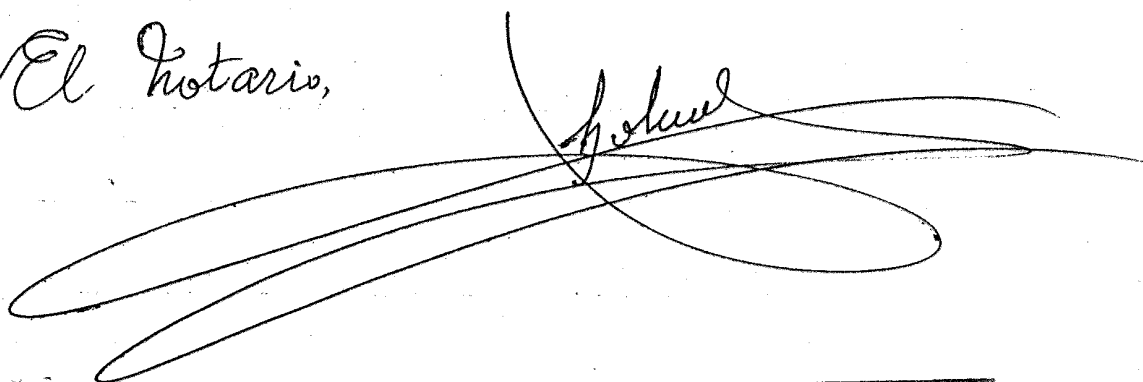
otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente, por mi el Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.

Julio...
Julio Arboleda Rivadeneira

CC. 170348506-8

CV. 0004-0007

El Notario,



0005055

0002756

Quito, noviembre 16 de 1.999

Señor
Julio Fernando Arboleda Rivadeneira.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su consideración que la Junta General de Socios en sesión extraordinaria y universal efectuada el día 15 de los corrientes, acordó por unanimidad reelegir a Ud. GERENTE GENERAL de dicha compañía, para un nuevo período estatutario de TRES AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos.

El Gerente General ejerce la representación legal.

"INGENIERÍA DE REFRIGERACION INFRI C. LTDA." se constituyó en esta ciudad de Quito mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo Doctor Jaime Nolivios Maldonado el 22 de abril de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de mayo del mismo año

Atentamente.

Paulina Margarita Tapia Cortez
Paulina Margarita Tapia Cortez.
PRESIDENTA.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE INGENIERIA DE REFRIGERACION INFRI C. LTDA. Quito, noviembre 16 de 1999.

Julio Fernando Arboleda Rivadeneira
Julio Fernando Arboleda Rivadeneira.
CC No. 170348506-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1269 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 18 NOV 1999**REGISTRO MERCANTIL**

Dr. Paul Gaybor Secaira
Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RA-

ZON: Es fiel compulsa del Nombramiento que se halla agregado a mi registro de Escrituras públicas del corriente año.- La confiero, con igual objeto en Quito, a veinte y dos de octubre del año dos mil uno.-

El Notario

Jaime Nclivos Maldonado

DR. JAIME NCLIVOS MALDONADO

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170348506-8

ARBOLEDA RIVADENEIRA JULIO FERNANDO

23 MAR 1954

PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SU

104 1 181 04775

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SU

ECUATORIANA: ***** V4333V2277

CASADO: PAULINA MARGARITA TAPIA

SUPERIOR: ING. MECANICO

CESAR ARBOLEDA

ARBOLEDA RIVADENEIRA

QUITO 23 MAR 1954

HASTA FUENTE DE SU TITULAR

B 038443

0002753

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Eleccion del 31 de mayo del 2000

0004-007

170118506-8

ARBOLEDA RIVADENEIRA JULIO FERNANDO

PICHINCHA / QUITO

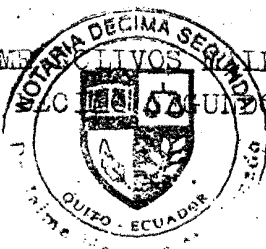
LA VIGILANCIA

Alfredo Arce

RAZON: Es fiel copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación cuyos originales me fueron presentados por el interesado.- La confiero en Quito, a veinte y dos de octubre del año dos mil uno.-

El Notario

DR. JAIME LLIVOS SANCHEZ
NOTARIO



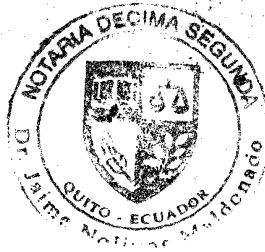
Se otor-

gó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, en Quito, a siete de enero del año dos mil
dos.-

El Notario

J. N. Maldonado

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

17



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. CINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 13 de Noviembre del 2.001, bajo el número **078** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1011** del Registro Mercantil de veinte y uno de Mayo de mil novecientos noventa y dos, a fs. 1500 vta., Tomo 123.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"INGENIERIA DE REFRIGERACIÓN INERCI A. LTDA."**, otorgada el 21 de Junio del 2.001; y, Escritura Ratificatoria de 22 de Octubre del 2.001, ante el Notario **DÉCIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME PATRICIO NOLIVOS M.**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **039**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **00883**.- Quito, a ocho de Enero del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**




DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-